



Culiacán Rosales, Sinaloa, a 10 de octubre de 2023

**Estimado solicitante
Presente. –**

En atención a su solicitud con folio número 251159400005923, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

"Solicito remita al suscrito, 2 sentencias, en formato electrónico, de cada una de las siguientes faltas administrativas, sobre las cuales se hayan pronunciado.

- 1.- Abuso de funciones.*
- 2.- Peculado.*
- 3.- Desvío de recursos públicos.*
- 4.- Utilización indebida de información.*
- 5.- Actuación bajo conflicto de interés.*
- 6.- Contratación indebida.*
- 7.- Enriquecimiento oculto.*
- 8.- Simulación de acto jurídico.*
- 9.- Tráfico de influencias.*
- 10.- Encubrimiento.*
- 11.- Desacato.*
- 12.- Nepotismo.*
- 13.- Obstrucción de la justicia".*

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por la Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, área competente de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentra en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

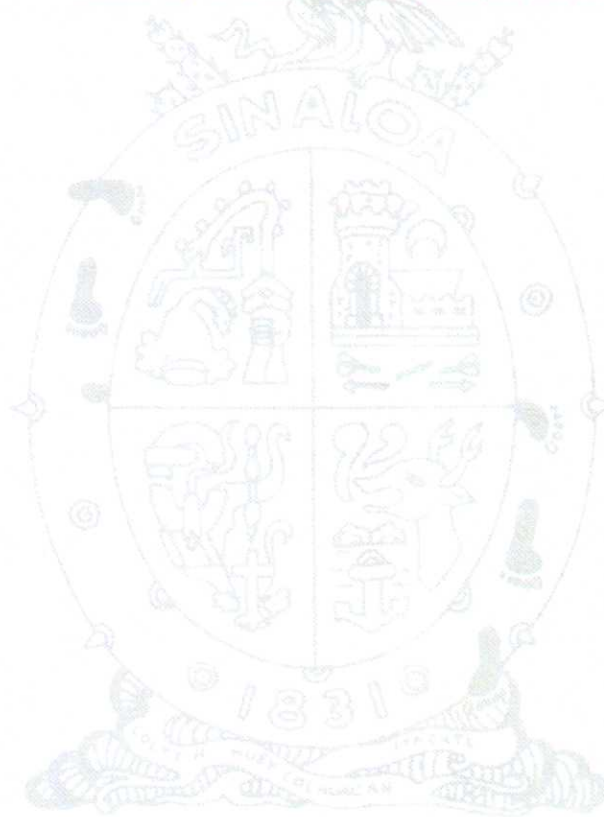
Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA





TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES
ADMINISTRATIVAS

Oficio: TJA-SE-75/2023

Culiacán, Sinaloa, 9 de octubre de 2023.

**LIC. DIANET PEREZ CASTRO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.**

Me refiero a su oficio número **59/UT-TJA/2023** de dos de octubre del presente año, en el cual nos remite copia de la solicitud con número de folio **251159400005923**, de la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, a través de la cual se requiere a esta Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, atienda la solicitud de información pública en cita.

Al respecto, se da contestación a la solicitud en los términos siguientes:

"Solicito remita al suscrito 2 sentencia en formato electrónico, de cada una de las siguientes faltas administrativas, sobre las cuales se hayan pronunciado.

- 1.- Abuso de funciones.
- 2.- Peculado.
- 3.- Desvío de recursos públicos.
- 4.- Utilización indebida de la información.
- 5.- Actuación bajo conflicto de interés.
- 6.- Contratación indebida.
- 7.- Enriquecimiento oculto.
- 8.- Simulación de acto jurídico.
- 9.- Tráfico de influencias.
- 10.- Encubrimiento.
- 11.- Desacato.
- 12.- Nepotismo.

13.- Obstrucción de la justicia.”.

Respuesta: Se hace del conocimiento del requirente que adjunto al presente se remite las versiones públicas de las sentencias publicadas en el Portal de Transparencia de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, por abuso de funciones, peculado, desvío de recursos públicos, actuación bajo conflicto de interés, tráfico de influencias y encubrimiento.

Se informa que, en el caso de las sentencias por conflicto de interés, encubrimiento, peculado y tráfico de influencias, solamente se han publicado en el Portal de referencia una versión pública de cada una.

Por otra parte, en cuanto a las faltas: utilización indebida de información, contratación indebida, enriquecimiento oculto, simulación de acto jurídico, desacato, nepotismo y obstrucción de justicia; no se cuenta con versión pública a la esta fecha de este informe.

A T E N T A M E N T E

**MAESTRA MARIA CHÁIDEZ ZEPEDA.
MAGISTRADA DE LA SALA REGIONAL
UNITARIA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.**